

Ruth Felder “Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del estado en la Argentina”. En Fernández, Arturo (editor), Estado y sindicatos en perspectiva latinoamericana, Buenos Aires, Prometeo, 2007

1. Introducción

Luego de una década de estancamiento, alta inflación y crisis recurrentes, a principios de los '90 Argentina inició un programa de reformas estructurales y estabilización macroeconómica cuyos resultados inmediatos llevaron los defensores del neoliberalismo a mostrar al país como el ejemplo a seguir para superar la inestabilidad, atraer inversiones y salir definitivamente del atraso y las crisis. En pocos años, las perspectivas optimistas se verían frustradas por crecientes dificultades fiscales, el crecimiento de la deuda pública, un largo período de recesión, creciente desempleo y empobrecimiento y un generalizado malestar social que desembocaron en la crisis económica sin precedentes y la fractura social y política de fines de 2001.

El estallido de la crisis fue seguido por una de las mayores cesaciones de pagos del capitalismo contemporáneo y por el abandono del régimen de tipo de cambio fijo y convertibilidad de la moneda. La devaluación de la moneda abrió paso a una etapa de reacomodamientos económicos e institucionales y de disputas por la distribución de los costos de las reformas y por la definición de las prioridades que guiarían la recuperación. El período de crisis y recomposición iniciado a principios de la década del 2000 estuvo además signado por la deslegitimación social de la estrategia neoliberal de reformas y de los supuestos neoliberales de primacía del mercado y subsidiariedad del estado.

El rápido viraje del auge a la crisis en Argentina ha dado lugar a intensos debates acerca de los problemas de concepción e implementación de la estrategia neoliberal de desarrollo en los que se trataba de dirimir cuáles son las condiciones de posibilidad de las reformas y qué salió mal en el país. Buena parte de los trabajos se centra en algunas dimensiones específicas del proceso de auge y crisis de la convertibilidad y apertura al mercado pero tiende a prestar poca atención a la dinámica compleja y conflictiva de la etapa neoliberal de desarrollo capitalista y a las cambiantes relaciones entre fuerzas locales e internacionales que subyacen al ajuste estructural y a la reformulación de las modalidades de integración económica y financiera de la Argentina en la economía global.

En este trabajo voy a reflexionar acerca de la dinámica del ajuste estructural, identificando las tensiones y núcleos conflictivos que llevaron a su crisis. Para hacerlo, voy a tener en cuenta el desarrollo de los procesos históricos y las relaciones de fuerzas que subyacen a los esquemas legales e institucionales mediante los cuales se concretaron las reformas y, más recientemente, se alteraron algunas de las reglas de juego impuestas durante los '90.

2. La interpretación de las reformas neoliberales¹

Algunos autores que se han preguntado por las causas de la crisis en Argentina han planteado que las reformas habían quedado inconclusas y han identificado el exceso de regulaciones y rigideces económicas y la falta de disciplina fiscal como las causas del fracaso de las reformas (Krueger, 2002; Mussa, 2002; FMI, 2003; Caballero y Dornbusch, 2002; Perry y Servén, 2002). Desde estas perspectivas, algunos autores explican que una de las palancas que permitieron llevar adelante las reformas fue el mantenimiento de ‘enclaves iliberales’ (Bambaci, Saront, & Tommasi, 2002), esto es, de áreas que no fueron (suficientemente) liberalizadas. Se apunta particularmente a la regulación del mercado de trabajo y a la falta de una reforma fiscal como los factores que permitieron lograr el apoyo sindical y de las autoridades y políticos provinciales a la vez que limitaron el alcance de las reformas. La falta de consenso para profundizar las reformas se vio reflejada en la imposibilidad de controlar el gasto público y, consecuentemente, en el crecimiento de la deuda pública (Baer, Elosegui y Gallo, 2002).

Críticos del neoliberalismo han señalado las limitaciones de un esquema de desarrollo basado en la valorización financiera del capital y lamentado que el estado y la economía del país hubieran quedado subordinadas al interés de pequeñas fracciones de rentistas (Basualdo y Kulfas, 2002). De modo similar, algunos autores han culpado al FMI y al Banco Mundial, atribuyendo la crisis a la implementación de esquemas de ajuste erróneos impuestos por estas instituciones (Cibils, Weisbrot y Kar, 2002; Minsburg, 2003).

Debates más generales acerca de las reformas estructurales de la década de los ’90 en Argentina y América Latina se centran en la incoherencia teórica de los programas de reforma (Felix, 2001); la falta de atención a las debilidades institucionales del estado y la pobre gobernabilidad de las reformas (Lora y Panizza, 2003; Torre, 1998; Rodrik, 2002; Haggard y Kaufman, 1995), la imposición de intereses particulares y de ‘desviaciones e interferencias’ políticas en los programas reformistas (Banco Mundial, 1996; Naím, 1995) y la acción de actores e instituciones transnacionales que han impuesto su voluntad sobre los estados nacionales (Chesnais, 2002; Toussaint, 2002; Green, 1999). Más allá de las profundas diferencias teóricas e ideológicas que existen entre los autores mencionados, estas perspectivas suelen centrarse en alguna(s) dimensión(es) de las reformas neoliberales y de su crisis y dejan de lado otros aspectos que no forman parte de sus modelos explicativos. En general, tienden a sobreestimar o subestimar la acción del estado y a no tomar en cuenta la naturaleza conflictiva del desarrollo capitalista y la dinámica política y los efectos contradictorios de la inestabilidad y estabilización macroeconómica. En estrecha relación con estas omisiones, suelen obviar el análisis de las cambiantes relaciones de fuerzas nacionales e internacionales que subyacen al proceso de reformas neoliberales y a su crisis.

Otros autores se han centrado en las condiciones históricas de funcionamiento de los estados y en los procesos en los que se redefine el rol y la configuración del estado. Así, la crisis del estado y las reformas que siguieron a ésta se entienden como aspectos de la transformación histórica de las formas nacionales de acumulación de capital y de la

¹ Lo que sigue no pretende ser una revisión exhaustiva de las discusiones acerca de las reformas neoliberales, tarea que está mucho más allá de los límites de este trabajo. Se trata solamente de reconocer las claves de las principales interpretaciones de la crisis.

integración de las economías nacionales en la economía global. Desde estas perspectivas, las redefiniciones del rol del estado y la reconfiguración de las instituciones estatales, así como el desempeño económico dispar de los países son parte de procesos más amplios de transformación de las relaciones sociales capitalistas (Bonefeld, 2003). El énfasis en la transformación de las relaciones sociales capitalistas y en las relaciones de fuerzas que estas transformaciones suponen es crucial para trascender las visiones reduccionistas que circunscriben los procesos de ajuste económico y reforma del estado a sus manifestaciones institucionales y/o económicas inmediatas. Sin embargo, autores que enfatizan el proceso histórico global en el que se inscriben las reformas económicas e institucionales tienden a asumir que la dinámica del capital se traduce inmediatamente en cambios en las funciones del estado y en nuevas formas de acción y de disciplina social (Holloway, 1994). En consecuencia, no prestan mayor atención a las dimensiones institucionales y políticas de las transformaciones liberales y a las formas específicas en que las mismas se manifiestan, y en cierta medida, se reformulan en el ámbito del estado y se traducen en políticas estatales.

Autores que han prestado atención al rol del estado en la dinámica histórica de transformación de las relaciones sociales capitalistas ocurridas durante las últimas décadas del siglo XX, en general se han concentrado en el análisis del estado en los países centrales (Panitch, 1994; Albo, 2003) mientras que han tendido a caracterizar a los países periféricos como sujetos pasivos de diversas formas de subordinación, disciplinamiento y reingeniería impuesta desde afuera (Cammack, 2004; Rude, 2004; Harvey, 2003). Sin duda, los países periféricos no tienen una influencia significativa en la reestructuración de las relaciones capitalistas globales. Sin embargo, la noción de que estos países son meras víctimas de la acción de fuerzas externas simplifica los procesos de reformas y pierde de vista la naturaleza conflictiva de los mismos.

En lo que sigue, voy a revisar brevemente los antecedentes históricos que hicieron posible la imposición de las reformas económicas e institucionales y la particular modalidad de resolución de la inestabilidad macroeconómica mediante la fijación del tipo de cambio y la convertibilidad de la moneda. Luego, voy a identificar las principales reformas llevadas a cabo a principios de los '90 y los factores que hicieron posible la recuperación económica y la legitimación de la apertura al mercado y la estabilización macroeconómica. A continuación, voy a referirme al desarrollo de las tensiones que llevaron a períodos de recesión y sembraron dudas acerca de las perspectivas económicas y a las modalidades de respuesta que se fueron moldeando a partir de estas tensiones. Finalmente, voy a revisar las condiciones en las que estas tensiones se agudizaron para terminar en la crisis de las reformas y en la recomposición que la siguió. A partir de esta revisión histórica, voy a reflexionar acerca de la dinámica de las reformas neoliberales y voy a plantear algunas preguntas acerca de la etapa de recomposición.

3. La prehistoria de los '90

Las transformaciones económicas ocurridas durante la última dictadura militar desarticulaban las bases de la etapa de desarrollo basado en la sustitución de importaciones a la vez que expresaron y catalizaron nuevas formas históricas de relación entre la economía del país y la economía internacional, nuevas relaciones de fuerzas entre el capital y el estado y nuevos límites económicos y políticos para la acción del estado.

Expresión de estas transformaciones ha sido la acumulación de la deuda externa y la posterior estatización de la misma en 1982. Este proceso no sólo implicó la socialización de los costos de una estrategia de obtención de ganancias rápidas a través del arbitraje sino que orientó las nuevas modalidades y límites de la acción del estado, en la medida en que el servicio de la deuda y los compromisos políticos asociados con éste se volvieron prioritarios. A su vez, esta prioridad resultó en la ampliación del espacio de intervención de las instituciones financieras internacionales y en una gran vulnerabilidad del estado argentino al poder de veto de los mercados financieros internacionales, poder que ha quedado demostrado en la salida de capitales y las corridas especulativas contra la moneda cada vez que sus demandas no eran satisfechas.

La transición a la democracia a principios de los '80 y el gobierno de Raúl Alfonsín estuvieron acompañados por la imposibilidad de revertir las transformaciones impuestas en los años previos, mientras sus efectos se tornaban más severos en el contexto internacional de altas tasas de interés, recesión y caída de los precios de las materias primas. Por otra parte, la democratización no alteró las relaciones de fuerza entre el estado y los sectores de capital que se habían consolidado durante la dictadura. En consecuencia, estos sectores ejercieron fuertes presiones para mantener sus privilegios. Al mismo tiempo, se intensificaron las demandas sociales que no habían podido expresarse durante la dictadura (Dinerstein, 2004), demandas que limitaron la capacidad del gobierno de imponer el ajuste requerido por los acreedores y las instituciones financieras internacionales y de mejorar las condiciones para la acumulación de capital. Esto resultó en un período de estanflación en el que el gobierno intentó infructuosamente estabilizar la economía, balancear sus cuentas externas e iniciar un programa de ajuste estructural. Pese a los compromisos adquiridos con el Banco Mundial y el FMI en este sentido y a los esfuerzos de disciplina fiscal y externa, en 1998 el país incumplió con el pago de intereses de su deuda.² Como respuesta, los bancos acreedores lanzaron un ataque especulativo contra el austral, lo cual creó las condiciones para la hiperinflación, la renuncia del presidente Alfonsín y la asunción anticipada del gobierno por parte de Carlos Menem, quien iniciaría el proceso de reforma del estado y ajuste de la economía (Aspiazu, Basualdo y Notcheff, 1998).

Los episodios hiperinflacionarios de 1989 son un punto nodal de las reformas que llevaría adelante Carlos Menem. A partir de los mismos, sería posible legitimar la necesidad de reformar el estado y la economía del país y de subordinar las políticas del estado y las demandas sociales a las demandas e imperativos de los mercados o, lo que es lo mismo, a la forma neoliberal de integración de la economía argentina en la economía global.

² Luego de intentar negociar con los acreedores externos sin intervención de las instituciones financieras internacionales (IFI), a partir de 1984, Argentina aceptó la mediación del FMI para la refinanciación de su deuda y el reestablecimiento de las relaciones con los acreedores privados. Desde entonces, el FMI y el Banco Mundial ejercerían una supervisión permanente sobre las políticas económicas del país, prescribiendo ajustes destinados a recobrar los equilibrios fiscal y externo. En 1987, se firmó un acuerdo con el Banco Mundial por el cual el país obtenía fondos para equilibrar sus cuentas a cambio del compromiso de implementar un programa de reformas macroeconómicas y sectoriales (Cisneros, Escudé y Margerithis, 1999-2000). La asistencia financiera de las IFI se interrumpiría luego de que el país no pudiera cumplir con los términos de los acuerdos. Sin embargo, el diálogo acerca de las reformas continuaría y cristalizaría en el programa de reformas de los '90 (Banco Mundial 1996).

Primero, en el contexto hiperinflacionario de exacerbación del conflicto, la estabilización llegó a ser un objetivo social indiscutible. Igualmente indiscutibles se tornaron los medios para alcanzarla, independientemente de sus costos. Luego, cuando los efectos negativos de las reformas se hicieron cada vez más notorios, la amenaza de retorno de la inestabilidad económica justificó la profundización de las reformas y del ajuste fiscal, a la vez que sirvió de respuesta casi universal a demandas sociales que pudieran contradecir la extensión de la lógica de mercado, poner límites a la rentabilidad empresaria o requerir asignaciones presupuestarias por parte del estado.

Cabe notar que invocando el fantasma de la hiperinflación, las transformaciones de los '90 estabilizaron la economía institucionalizando y profundizando la violenta distribución regresiva de riqueza que se había impuesto durante los episodios hiperinflacionarios (Battistini, 2000). La alteración de los precios relativos producida durante los episodios hiperinflacionarios no fue totalmente revertida, a la vez que la pérdida de poder adquisitivo de los salarios producida por la inflación fue seguida por otros mecanismos que en el marco de la estabilidad macroeconómica agravaron la distribución regresiva de la riqueza. Por una parte, el creciente desempleo fue un acicate para la reducción de los salarios nominales y la precarización de las condiciones de trabajo. Por otra parte, el estado internalizó la lógica del mercado global como principio orientador de sus políticas, de su financiamiento y de la asignación de recursos. Así, durante los '90 se fue delineando una modalidad de acumulación y de inserción internacional del país en la economía global en la que la acción del estado y el desempeño de la economía se fueron subordinando a la disciplina impuesta por la movilidad del capital y a las particulares formas de evaluación y veto de las políticas estatales por parte del capital financiero y de las instituciones financieras internacionales. Esta subordinación ha producido alteraciones sustantivas en la acción del estado y en las relaciones entre distintos sujetos sociales que van mucho más allá de la coyuntura histórica en que se implementaron estas políticas. Es por eso que es importante prestar atención a la dinámica de la acción del estado durante el período y caracterizar el tipo de transformaciones que se produjeron para analizar los alcances y límites del neoliberalismo en Argentina, así como las posibilidades de trascender el horizonte del neoliberalismo que se han planteado tras la crisis de la Convertibilidad.

4. El inicio de las reformas estructurales. La etapa 'virtuosa' de la Convertibilidad

Al asumir la presidencia, Carlos Menem lanzó su programa de transformación estructural. Este programa era anunciado como la clave para eliminar las fuentes de la inestabilidad macroeconómica y recrear las bases del crecimiento. Partiendo de un diagnóstico que responsabilizaba al estado por su ineficiencia y por su excesiva intervención en la economía, se postuló la necesidad de recortar el tamaño del aparato estatal y de crear condiciones para la expansión de los mercados mediante la privatización de activos y empresas públicas, la modificación de la estructura de la administración pública, la desregulación de un amplio conjunto de actividades económicas, la apertura de las fronteras al comercio y a los flujos de capitales, etc. Así, en menos de cinco años se privatizaron casi cien empresas públicas, se eliminaron numerosas dependencias públicas y se redujo la planta de personal de la administración

pública, se eliminaron diversas normas que regulaban las relaciones laborales y protegían a los trabajadores, se desregularon numerosas actividades económicas, se liberalizaron las actividades financieras y se privatizaron parcialmente los sistemas públicos jubilatorio y de seguridad social.

Uno de los pilares sobre los que se asentó el proceso de reforma estructural fue la privatización de activos públicos. La oferta de un conjunto de empresas y bienes estatales al sector privado desposeyó a la sociedad de bienes y de derechos de propiedad comunes, creó oportunidades de inversión de bajo riesgo y alta rentabilidad y constituyó una fuerte señal de la voluntad del gobierno de alinearse en las filas del neoliberalismo. Al a vez, favoreció el flujo de capitales que sentaría las bases del Plan de Convertibilidad.³

Luego de varios intentos infructuosos de contener la escalada de precios y de sostener el valor de la moneda mediante un ajuste ‘ortodoxo’ y una salida exportadora, en abril de 1991 se impuso el Plan de Convertibilidad mediante el cual se redujo drásticamente la inflación y se logró estabilizar rápidamente la economía.⁴ La convertibilidad de la moneda se basó en la fijación por ley de la tasa de cambio entre la moneda local y el dólar estadounidense, en el respaldo de la masa de dinero circulante mediante las reservas de divisas del Banco Central y en los compromisos estatales de no emitir moneda sin este respaldo y de vender y comprar las cantidades de moneda local o dólares ofrecidas y demandadas por el público sin imponer restricciones. La clave de este esquema fue la creación de un ‘ancla’ que evitara el aumento de precios internos (que durante el período de alta inflación habían quedado estrechamente ligados al dólar). Al comprometerse a no emitir moneda que no estuviera respaldada por las reservas del Banco Central, tanto los recursos presupuestarios como el stock de moneda dependían de la afluencia de capitales (Schvarzer, 1998). Asimismo, el estado renunciaba a su autonomía para manipular variables monetarias.

Acompañando la Convertibilidad, se redujeron los impuestos sobre las importaciones, se desregularon numerosas actividades económicas, se eliminaron restricciones a las inversiones externas, se amplió el número de activos sujetos a privatización (Cavallo & Mondino, 1995)⁵, se reformó la Carta Orgánica del Banco Central y se estableció la independencia del Banco Central, lo cual impediría desde entonces que se monetizaran las deudas de los bancos provinciales.

³ La transferencia de bienes que habían sido financiados por la sociedad a operadores y/o propietarios privados a quienes además se otorgan importantes ventajas que garantizan la rentabilidad de los activos que se les transfieren constituye un caso de lo que David Harvey (2003) define como ‘acumulación por desposesión’, esto es un proceso de acumulación que ocurre a través de la violencia, el fraude, la apropiación privada de bienes públicos, la eliminación de derechos y conquistas sociales. Es interesante mencionar la importancia que el autor le da al poder que tiene el estado para forzar estos procesos de desposesión a través de la definición de la legalidad y del monopolio de la violencia.

⁴⁴ Fruto de la alianza inicial entre el gobierno y el grupo económico Bunge & Born, el primer plan económico implementado en 1989 se basó en una fuerte devaluación de la moneda, el aumento de las tarifas de los servicios públicos, acuerdos con los formadores de precios y congelamiento de salarios. Cuando este primer intento terminó en una crisis hiperinflacionaria, se liberalizaron los precios, se eliminaron los controles sobre el mercado cambiario, se eliminaron las trabas a la importación de bienes, se impuso el cambio compulsivo de los depósitos bancarios por bonos, se implementó un fuertísimo ajuste fiscal orientado a producir ahorros que sirvieran para reanudar los pagos de la deuda pública, etc. El fracaso de estos intentos llevó a la asunción de Domingo Cavallo al frente del ministerio de economía y a la imposición de la convertibilidad (Basualdo, 2006).

⁵ Citado por Baer et al. (2002).

También se inició un proceso de reformulación de la normativa regulatoria de las relaciones laborales que se extendería durante el resto de la década. El primer hito en este sentido fue la modificación de la Ley Nacional de Empleo sancionada a fines de 1991. Esta primera modificación autorizó a los empleadores a recurrir a contratos por tiempo determinado, redujo el costo de las cargas sociales a cargo de los empleadores y flexibilizó los mecanismos de contratación. Luego se limitó la posibilidad de que las negociaciones colectivas incluyeran criterios de indexación salarial (Bissio, Battistini, & Montes Cató, 1999).

En 1992, frente a las protestas de los jubilados que reclamaban la recomposición de sus haberes, y con el fin de responder al desfinanciamiento del sistema jubilatorio público, el gobierno inició el debate acerca de la apertura al capital privado. En septiembre de 1993 el Congreso aprobó la ley que autorizó la creación del sistema privado de jubilaciones. La promesa de mejorar los ingresos de los jubilados fue el argumento utilizado por el gobierno para legitimar esta reforma y lograr además que el parlamento aprobara la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con el argumento de que los ingresos que resultaran de la venta de la empresa se utilizarían para este fin (Powers, 1995). Así, la demanda social de mejora de la situación de los jubilados, demanda que en principio cuestionaba los postulados reformistas en boga en ese momento, sirvió para que el Parlamento aprobara la ampliación del alcance de las reformas neoliberales.

El argumento de que era necesario realizar nuevas reformas para superar los desequilibrios (en buena medida producto de las propias reformas) se repetiría a lo largo de la década y legitimaría la ampliación de los alcances de la privatización, la desregulación, el recorte del gasto público y la precarización laboral.

En 1993, Argentina adhirió al Plan Brady por el cual reestructuró su deuda pública. El plan, anunciado por el gobierno como “la solución al problema de la deuda”⁶ permitió el refinanciamiento de la deuda pública contraída con bancos internacionales a través de la emisión de títulos públicos que éstos podrían comercializar en mercados secundarios (Kulfas y Schorr, 2003). A cambio de una quita en el monto de la deuda y de la extensión de los plazos, el país se comprometía a cumplir puntualmente con sus compromisos de pago mientras los bancos reducían su exposición al riesgo de nulidad o moratoria (Gambina, 2003). La transformación de la deuda en títulos públicos comercializables en mercados secundarios supuso un cambio importante en la naturaleza del vínculo del país con los mercados financieros internacionales, ya que desde entonces, el desempeño económico del país quedaría sujeto a la evaluación permanente por parte de éstos mercados a través de los indicadores de riesgo país (Bonnet, 2003).

La demostrada voluntad de llevar adelante las privatizaciones, la drástica reducción de la inflación y la reestructuración de la deuda generaron condiciones favorables para la afluencia de capitales internacionales. Estas transformaciones se produjeron en un momento en que las bajas tasas de interés y la caída de la rentabilidad en los países centrales convirtieron a los denominados ‘mercados emergentes’ en destino de flujos financieros internacionales. En el caso argentino, estos flujos fueron favorecidos tanto por las oportunidades de negocios provenientes de la privatización de activos públicos como por tasas de interés locales superiores a las internacionales. El ingreso de capitales se combinó con la mejora de la recaudación impositiva resultante de la caída de

⁶ Diario Clarín, 17 de mayo de 2001.

la inflación para equilibrar las cuentas fiscales, incrementar los niveles de reservas del Banco Central (y de este modo, el monto de dinero circulante) y financiar una etapa de expansión basada en la modernización tecnológica y en la racionalización (Damill, 2002; Frenkel, 2002).

Esta etapa de estabilización y expansión que acompañó a los inicios de la convertibilidad no se caracterizó por la creación sostenida de empleos ni por mejoras sustantivas de los ingresos de los trabajadores (Frenkel, 2002; Baer, Elosegui y Gallo, 2002). A pesar de esto, la pobreza inicialmente se redujo y los asalariados y otros grupos vulnerables a los efectos de la inflación se vieron beneficiados por la estabilización y por la oferta de crédito. Esta última extendió el poder de compra y permitió incrementar el consumo y, por lo tanto, funcionó como un elemento clave para legitimar las reformas y para dificultar la futura redefinición de las reglas de juego, en tanto tal redefinición afectaría seriamente a un amplio conjunto de deudores que habían tomado créditos en dólares. Los efectos de la estabilización y la disponibilidad de crédito se vieron reforzados por un mecanismo ideológico de ‘politización del problema inflacionario’ y ‘despolitización del desempleo’ que permitió administrar el conflicto durante esta primera etapa de convertibilidad (Lo Vuolo, 1997).⁷

La limitación a la manipulación de las variables macroeconómicas propia de la convertibilidad se convertiría en un mecanismo de disciplinamiento fiscal y, lo que es más importante, en “una forma de poner freno a un conflicto distributivo de larga data” (Buscaglia, 2004: 51). Por otra parte, el compromiso de mantener la paridad entre la moneda local y el dólar estadounidense en un contexto de apertura comercial y financiera también impediría al estado regular el impacto de las turbulencias financieras internacionales sobre la economía local o mejorar la competitividad internacional de la producción local.

Tal como explica Harvey (1999), en la medida en que el capital-dinero puede moverse adquiere capacidad de determinar las condiciones generales de explotación del trabajo (v.g. salarios y productividad del trabajo) y las características específicas de la subordinación de los estados al capital (v.g. los criterios de gobernabilidad y legalidad considerados adecuados en cada momento histórico), esto es, de disciplinar al estado, los capitalistas individuales y los trabajadores. En el caso que nos ocupa, la garantía estatal de la paridad entre el peso y el dólar y la eliminación de los obstáculos a la movilidad del capital se constituyeron en mecanismos clave de disciplinamiento social, de sometimiento de la economía local a los estándares de competitividad internacionales y de subordinación de las políticas estatales a la lógica de la economía global. Así, las reglas de juego y los imperativos de los mercados globales justificarían y viabilizarían la transformación de la economía, las reformas institucionales, el ajuste fiscal y la reformulación de las relaciones laborales durante el resto de la década y principios de los 2000.

Pero la movilidad del capital y la subordinación del estado y la sociedad a la disciplina del capital-dinero a la vez que favorecen la circulación de capital fijo y el consumo individual de mercancías a través del sistema de crédito, introducen un

⁷ El autor agrega que los empleados han preferido mantener el poder de compra de sus salarios y los desempleados también han optado por la estabilidad de precios porque, una vez perdida la esperanza de reincorporarse al mercado de trabajo, prefieren resguardar el poder de compra de los magros ingresos (Lo Vuolo, 1997).

elemento de incertidumbre en la medida en que el dinero “es adelantado a cambio de una porción de valor que debe ser creada”. Esto genera el riesgo de que exista una disparidad entre el valor ficticio de los bienes y el valor real que pueda realizarse en la producción (Leyshon y Thrift, 1997: 51). Como la realización de las mercancías no depende únicamente de la capacidad de dichas mercancías de satisfacer demandas sino también de las condiciones de explotación del trabajo en un territorio determinado comparadas con las condiciones de explotación del trabajo en otros lugares y de la subordinación política e ideológica de los estados al capital, este riesgo no puede eliminarse. Si estas condiciones son apropiadas desde el punto de vista del capital, la recompensa será la afluencia de inversiones pero cuando existan dudas acerca de las perspectivas de realización, los poseedores de capital-dinero pueden optar por reorientar su dinero de los circuitos de producción a actividades más rentables o buscar otros territorios en los que financiar la producción en condiciones más ventajosas, produciendo así turbulencias financieras y devaluación del capital fijo y del trabajo en un territorio determinado. La volatilidad del capital y el encarecimiento del crédito tienen fuertes efectos disciplinarios sobre la producción y el estado. Mientras el capital productivo necesita incrementar la explotación del trabajo para obtener beneficios adicionales que le permitan afrontar tasas de interés más altas, el segundo necesita crear mejores condiciones políticas para la apropiación capitalista del valor con el fin de atraer capital a su territorio. Pero la imposición de la disciplina del capital-dinero no está libre de contradicciones: el trabajo puede poner límites a la exacerbación de la explotación, sectores de capital pueden rechazar el aumento de los intereses y los esfuerzos del estado por adaptarse a esta disciplina pueden limitar su capacidad de sostener las condiciones de acumulación de capital, equilibrar producción y consumo y mantener la necesaria cohesión social (Harvey, 1999).

Aunque estas tensiones son expresión de la transformación estructural de la economía local y de su inserción en la economía internacional, las mismas se manifiestan de manera inmediata en el funcionamiento del estado y en el escenario macroeconómico (v.g. inestabilidad monetaria, crisis fiscal, volatilidad financiera) y generan respuestas y reacomodamientos en estas instancias. Por otra parte, el poder disciplinario del capital-dinero no se extiende automáticamente sino que resulta de un proceso político conflictivo de ‘traducción’ de la movilidad del capital y de su poder de veto sobre la acción del estado y el desempeño económico en políticas públicas, esquemas institucionales y modalidades históricas específicas de relaciones entre capital y trabajo.

Con la privatización de activos públicos, el régimen de tipo de cambio fijo de la convertibilidad y la desregulación el estado argentino se privó de un conjunto de herramientas de regulación e intervención en la economía. Pero, a pesar de la imagen de ‘retirada’ a favor del mercado y de debilidad institucional, el estado jugó un rol fundamental en la concreción de un abanico de reformas sectoriales destinadas a multiplicar las oportunidades de negocios y a adaptar el funcionamiento del aparato estatal y la fisonomía de la sociedad civil a las reglas de juego de la economía neoliberal. Estos esfuerzos se multiplicarían una vez finalizada la ‘etapa virtuosa’ de las reformas, cuando comenzó a revertirse el flujo de capital, reapareció la recesión y comenzó a ponerse en duda la fortaleza de la estabilidad y del sistema financiero argentino.

5. Del auge a la crisis

Hasta principios de 1994, la afluencia de capitales favoreció la acumulación de divisas y el crecimiento del crédito, la demanda y el producto. En febrero de ese año el aumento de la tasa de interés impulsada por la Reserva Federal estadounidense resultó en un menor flujo de capitales hacia el país, tendencia que se profundizó luego del aumento de la prima de riesgo país de los mercados emergentes. El proceso de apreciación de la moneda y el elevado déficit de la cuenta corriente de balanza de pagos que resultaron del esquema de estabilización convirtieron a Argentina en uno de los países más vulnerables al cambio del escenario financiero internacional (Damill, 2002). Así, la crisis del ‘Tequila’ con epicentro en México limitó seriamente el ingreso de capitales al país y afectó severamente a la economía local. Se redujo el crédito y aumentaron las tasas de interés, cayeron la producción y el producto, aumentaron el desempleo y la pobreza (Baer, Elosegui y Gallo, 2002). En 1995, un paquete de asistencia coordinado por el FMI hizo posible controlar los efectos de la crisis financiera y la recuperación del nivel de actividad. El país revirtió la pérdida de reservas que siguió al Tequila (Damill, 2002).

La vulnerabilidad de la economía del país a los vaivenes financieros internacionales no sólo produjo la caída de la actividad económica, agravó el desempleo y la pobreza, sino que también ayudó a legitimar la profundización de la estrategia reformista y justificar sus costos evocando el riesgo de crisis e inestabilidad que las reformas habían hecho posible superar. En la medida en que el mantenimiento del esquema de convertibilidad y la apertura comercial y financiera quedaban fuera de discusión, la respuesta frente a las crisis fue una intensa actividad de adaptación del estado y de subordinación de demandas sociales al estrechamiento de los límites impuestos por la movilidad del capital. Para ‘ganar la confianza de los mercados’ se volvió imperativo ofrecer mecanismos de protección del capital frente a la posibilidad de crisis y mejorar la rentabilidad de las inversiones.

Es así que la crisis de 1994 fue seguida de una nueva ronda de reformas. Una de las expresiones de esto fue la rápida y profunda transformación del sistema bancario. Con apoyo del Banco Mundial, en 1994 se puso en marcha un proyecto cuyos objetivos eran reestructurar la banca pública y privada y crear un mercado de capitales (Banco Mundial, 1996). Para alcanzar estos objetivos, se estableció una garantía de los depósitos bancarios y se creó un Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria que permitiría proteger a los bancos en caso de corridas especulativas contra el peso.⁸ También se alentó la fusión de entidades bancarias porque se consideraba que los bancos más pequeños eran una de las causas de inestabilidad. El resultado fue la desnacionalización y concentración del sistema bancario.⁹ Finalmente se impulsó la privatización de los bancos provinciales y del Banco de la Nación. Como la privatización de los bancos fue una condición para que las provincias pudieran acceder a créditos del Banco Mundial, muchas de ellas transfirieron sus bancos al capital privado. En cambio, el extendido rechazo que generó la privatización del Banco de la Nación no permitió que ésta se concretara.

⁸ Así, durante los años siguientes de crisis financieras internacionales, el estado transferiría un importante monto de recursos a los bancos privados.

⁹ Como se veía en la crisis de 2001, la concentración del sistema bancario y la presencia extendida de bancos internacionales no fue garantía de estabilidad, ya que las casas matrices se negaron a respaldar a sus filiales locales en el momento de la corrida bancaria.

Por otra parte, se respondió a la caída de la competitividad internacional de la economía local y al creciente desempleo con medidas tendientes a reducir el costo de la fuerza de trabajo¹⁰ y flexibilizar las condiciones de contratación. A la vez, se planteaba la necesidad de contar con una mano de obra más capaz de adaptarse al nuevo escenario económico. Para lograrlo, se trataba de transformar el sistema educativo en función de las demandas del mercado de trabajo.¹¹ Mientras tanto, se implementaron numerosos programas tendientes a asistir a los desocupados y a otros grupos afectados negativamente por los reacomodamientos.

También se formularon proyectos para redefinir las modalidades de intervención del estado en áreas relacionadas con la reproducción de las relaciones sociales. Se planteó la necesidad de reformar el sistema de salud pública y se tendió a incorporar criterios de mercado en la prestación de estos servicios (v.g. tercerización, descentralización, arancelamiento, incorporación de criterios mercantiles de evaluación de los servicios, etc.).

En 1994 comenzó a funcionar el sistema privado de Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP).¹² En 1995 también se aprobó la ley que permitía la intervención de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo privadas en el control de los accidentes de trabajo. Por otra parte, siguiendo con la estrategia reformista iniciada pocos años antes, se renovaron los esfuerzos tendientes a privatizar activos públicos y a profundizar el ajuste fiscal y extenderlo a los estados provinciales.

Este conjunto de reformas, inspiradas en el supuesto de que las claves del desarrollo y la superación de las crisis son la extensión de las oportunidades de negocios y el fortalecimiento institucional del estado, no fue suficiente para evitar el impacto negativo de las turbulencias financieras internacionales. Éstas restringieron los flujos de capital hacia el país, incrementaron el costo del endeudamiento público y dañaron aún más el ya deteriorado desempeño de la economía argentina, economía que carecía de mecanismos de protección frente a la volatilidad del capital y era altamente dependiente del crédito externo para mantener sus reservas de divisas (Katz, 2001; Damill, Frenkel y Juvenal, 2003).

Tanto en 1995 –luego de la crisis mexicana-, como en 1997 –luego de la crisis asiática- el crédito para el sector público motorizó la recuperación económica. Pero las crisis rusa de 1998 llevó el riesgo país a niveles inéditos y contrajo significativamente el

¹⁰ Mediante la reducción de impuestos sobre la nómina salarial a cargo de los empleadores.

¹¹ Más allá de las reformas institucionales y legales, el crecimiento de la desocupación que siguió a la recesión de 1994 y que, luego de un breve período de descenso, se agravaría hacia fines de los '90, constituyó uno de los mecanismos más efectivos de flexibilización laboral. Dentro del marco ideológico y político neoliberal, la respuesta frente a la desocupación fue la disolución de las protecciones del contrato de trabajo mediante cambios en la normativa y falta de control del cumplimiento de la misma (Battistini, 2002).

¹² La transferencia de parte de los ahorros provisionales a las administradoras privadas fue un paso lógico en la estrategia de generar nuevas oportunidades de negocios para el capital privado. Se esperaba también que estas administradoras constituyeran la base de un mercado local de capitales. Desde el momento en que comenzó a funcionar el sistema privado, el estado siguió haciéndose cargo del pago de los haberes de quienes se habían jubilado anteriormente pero dejó de percibir parte de los aportes de los trabajadores activos, lo cual agravó los desequilibrios fiscales. Para el cambio de década, cuando el acceso a los mercados financieros internacionales resultaba cada vez más difícil para el estado argentino, las AFJP se convirtieron en una de sus principales fuentes de crédito. Así, el estado debió pagar un monto creciente de intereses para obtener fondos que antes de la reforma ingresaban directamente a las arcas públicas.

ingreso de capitales mientras aumentaba la dolarización de la economía y particularmente la de los depósitos y créditos bancarios (Damill, 2002). Desde entonces, la calificación de los títulos de deuda del estado argentino por parte de las calificadoras de riesgo y el acelerado crecimiento del 'riesgo país' se convirtió en un tema recurrente de la agenda pública, a la vez que encareció el costo que debía pagar el estado para refinanciar su deuda. Tanto el mayor esfuerzo fiscal que resultaba de este encarecimiento, como el hecho de que el desequilibrio fiscal constituía una señal negativa hacia los mercados llevaron al estado a redoblar sus esfuerzos por reducir el gasto público.

Asimismo, el gobierno reafirmaba su compromiso de mantener el plan de convertibilidad (Banco Mundial, 1998). En 1998, se firmó un acuerdo con el FMI para implementar un programa que le permitiera al país hacer frente a los impactos negativos de las crisis financieras internacionales. Según este acuerdo, se otorgarían recursos bajo la modalidad del Fondo de Facilidades Extendidas que podrían utilizarse en caso de que la crisis lo hiciera necesario. También el Banco Mundial otorgó préstamos destinados a contrarrestar los efectos de las turbulencias financieras internacionales. La línea de crédito del Banco Mundial le permitiría al Banco Central contar con fondos para asistir a bancos privados que pudieran afrontar dificultades derivadas de movimientos financieros especulativos. La asistencia de las instituciones financieras internacionales tuvo como contrapartida el compromiso de continuar el ajuste de los sistemas de salud y educación, de profundizar la flexibilización laboral y reducir el costo de la fuerza de trabajo y de renovar los esfuerzos para equilibrar las cuentas públicas y para extender el ajuste fiscal a los estados provinciales.

Cumpliendo con estos compromisos, en 1999 se aprobó la Ley de Convertibilidad Fiscal que estableció límites al endeudamiento público, condicionó el crecimiento del gasto público al crecimiento del PBI y estableció sanciones para los funcionarios que no implementaran las restricciones presupuestarias (Banco Mundial 1998; 1999). Como el estado nacional no contaba con los instrumentos legales para imponer el ajuste fiscal en las provincias pero debía cumplir con los términos del acuerdo con el FMI, se implementó un programa por el cual el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo otorgarían créditos a las provincias que aceptaran reestructurar la administración pública y reducir sus gastos. Otro de los compromisos incluidos en el acuerdo: la privatización del Banco de la Nación no pudo concretarse debido a la generalizada oposición a esta propuesta.

Estas reformas se llevaron a cabo en el marco de una nueva etapa recesiva que no podría ser superada en el marco de la convertibilidad. La crisis desatada en Brasil en 1999 agravó esta tendencia. La recesión brasileña restringió el acceso a uno de los principales mercados para las exportaciones argentinas. A la vez, la devaluación del real coincidió con la apreciación del dólar respecto del euro y del yen, lo cual causó una caída mayor de la competitividad internacional de Argentina (Baer, Elosegui y Gallo, 2002).

En 1999, en el contexto de deflación, creciente desocupación y empobrecimiento en el que todos los esfuerzos del gobierno se orientaban a garantizar que no se cambiaría el rumbo económico y que se cumpliría con los compromisos de pago de la deuda pública y de ajuste fiscal, el oficialismo perdió las elecciones presidenciales frente a la Alianza por el Trabajo la Educación y la Justicia que había basado su campaña en la crítica a la falta de transparencia, a los actos de corrupción del gobierno de Carlos Menem y a la pérdida de capacidades del estado.

6. La hiperdeflación y el final de la Convertibilidad

Cuando Fernando de la Rúa asumió la presidencia, la recesión parecía difícil de revertir, el pago de la deuda pública consumía una porción creciente de los declinantes ingresos del estado y el riesgo país se multiplicaba geométricamente frente a las dudas cada vez más generalizadas de que el país pudiera seguir cumpliendo con sus compromisos financieros. Como respuesta a este escenario, en abril de 2000, el nuevo gobierno anunció un ajuste fiscal que incluyó el recorte de salarios de empleados públicos, la eliminación y fusión de algunas dependencias estatales, el aumento de los impuestos al consumo, la postergación de obras de infraestructura y la eliminación de varios programas de asistencia social, entre otras medidas. El ajuste se justificó con el argumento de que la mayor credibilidad reduciría la tasa del riesgo país, alentaría el ingreso de capitales, la recuperación de los niveles de reservas, la expansión del dinero y el crédito y, de este modo, la recuperación económica. Esto a su vez permitiría aumentar la recaudación fiscal. Pero el supuesto de que la mayor confianza alentaría el gasto privado y esto a su vez contrarrestaría el efecto contractivo del aumento de los impuestos resultó erróneo en un contexto de escasez del crédito externo. Al contrario, el ajuste fiscal agravó la recesión y esta a su vez afectó los ingresos fiscales, obligando al gobierno a ofrecer tasas de interés inusualmente altas para poder refinanciar su deuda y agravando las dudas acerca de la capacidad del pago del sector público (Damill, 2002). Por otra parte, el recorte fiscal y la mayor presión impositiva foguearon el descontento social.

Junto con las medidas de ajuste fiscal, el gobierno intentó contrarrestar los efectos de la sobrevaluación del peso sobre la competitividad de la economía local mediante la profundización de la flexibilización laboral y la reducción de impuestos sobre salarios. En marzo de 2000, el Poder Ejecutivo logró que el parlamento convirtiera en ley su proyecto de flexibilización pero no pudo evitar el escándalo político que se desató alrededor de la sospecha de que legisladores opositores habían recibido sobornos para aprobar la ley. Además de causar la renuncia del vicepresidente Carlos 'Chacho' Álvarez en septiembre de 2000 y de profundizar la deslegitimación del sistema político, el escándalo fue el combustible para que el riesgo país creciera aceleradamente y para que otro tanto sucediera con las tasas de interés que el estado debía pagar para refinanciar su deuda.

En diciembre de 2000, se implementó el llamado 'blindaje' financiero constituido por fondos prestados por el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el gobierno español y algunos bancos privados internacionales y administrado por el FMI. Estos fondos podrían ser utilizados para pagar servicios de la deuda pública. Se esperaba que el blindaje evitara que el estado tuviera que pagar intereses excesivos para obtener fondos en los mercados financieros. La operación, que se presentaba como un medio para reducir el riesgo país y reactivar la economía, tuvo como contrapartida un nuevo compromiso de restricción presupuestaria, ajuste de las administraciones públicas provinciales y de reforma de los sistemas de salud y previsión tendiente a reducir los aportes estatales y crear mayores oportunidades de inversión privada.

El blindaje no logró impedir la profundización de la recesión y el gobierno no pudo mantener los compromisos de ajuste fiscal incluidos en el acuerdo con el FMI.¹³ Para marzo de 2001, la economía estaba al borde del colapso, el riesgo país no dejaba de

¹³ Diario Página 12, 25 de abril de 2001.

crecer en el marco de una situación social de creciente tensión. La virtual pérdida de control sobre la economía por parte del gobierno terminó en la renuncia del ministro de economía José Luis Machinea y su reemplazo por el economista ortodoxo Ricardo López Murphy, quien al asumir anunció un fuertísimo recorte fiscal que afectaba especialmente a la educación superior.¹⁴ El rechazo social generalizado al nuevo ajuste puso fin a su gestión y signó la vuelta de Domingo Cavallo al ministerio de economía.¹⁵ El nuevo ministro ratificó su compromiso con el mantenimiento de la convertibilidad y logró que el parlamento le otorgara facultades extraordinarias para llevar adelante una reducción del déficit fiscal.¹⁶

La presencia de Cavallo no fue suficiente para revertir la recesión y las dificultades que tenía el estado para cumplir sus compromisos financieros. En un intento de aliviar la carga de los intereses de la deuda pública, en mayo de 2001 el ministro de economía anunció la implementación del ‘megacanje’ por el cual el estado rescataría títulos de deuda de corto plazo y los cambiaría por otros de mayor plazo y tasas de interés más altas. El cambio permitiría aliviar la carga de intereses de la deuda hasta tanto la reactivación mejorara la capacidad de pago del país. El anuncio del megacanje estuvo acompañado de un nuevo plan de ajuste fiscal, reducción del tamaño del aparato del estado, mayor liberalización comercial y el compromiso de que el gobierno no intervendría en las decisiones del Banco Central. Esto permitió reestablecer las negociaciones con el FMI y desbloquear el flujo de préstamos que había quedado interrumpido por incumplimiento de las metas fiscales pero no tuvo un efecto significativo sobre el altísimo índice de riesgo país ni logró detener la fuga de capitales.

Frente al agravamiento de la crisis, el gobierno dio nuevas señales de su determinación de mantener la convertibilidad y de priorizar sus compromisos financieros por sobre cualquier otro objetivo. En julio, el presidente y el ministro de economía anunciaron la política de ‘déficit cero’ por la cual todas las erogaciones del estado, excepto el pago de intereses de la deuda pública, quedaban subordinadas a la disponibilidad de recursos. Entonces, se anunció una nueva reducción de gastos que incluyó el recorte de salarios de los empleados públicos y de las jubilaciones. Una vez más, la contracción del gasto público no logró resolver los desequilibrios financieros. Logró en cambio amalgamar el descontento y la resistencia social a la implementación del ajuste y erosionó profundamente la tambaleante legitimidad del gobierno.

En octubre de 2001 se intentó reestructurar la deuda pública con el objetivo de reducir la carga de los intereses y de posponer pagos. El gobierno logró negociar con los acreedores locales pero los acreedores internacionales se negaron a aceptar la oferta del gobierno a menos que los nuevos títulos de deuda contaran con la garantía del FMI, el Banco Mundial y BID, garantía que el gobierno no pudo obtener.

El fracaso de la renegociación de la deuda con los acreedores externos aceleró el drenaje de depósitos del sistema bancario y la fuga de capitales. Una vez que los bancos y los grandes inversores institucionales habían retirado su dinero del sistema bancario local, el FMI perdió interés en proteger a la economía argentina, bloqueó desembolsos correspondientes a préstamos vigentes y comenzó a presionar por la cesación de pagos y

¹⁴ Diario Clarín, 3 de marzo de 2001.

¹⁵ Diario Clarín, 20 de marzo de 2001.

¹⁶ Entre sus primeros anuncios, Cavallo declaraba que “la convertibilidad llegó para quedarse y no será abandonada nunca” (Diario Clarín, 21 de marzo de 2001).

la reestructuración de la deuda pública, la devaluación del peso y la profundización del ajuste fiscal y las reformas estructurales.

Para entonces, la necesidad de reformular el esquema de convertibilidad se había vuelto ineludible. El gobierno manifestaba su determinación de cumplir con los pagos de la deuda y se discutía la posibilidad de adoptar el dólar como moneda de curso legal. La propuesta de dolarización garantizaría el valor de los activos de las empresas privatizadas y la rentabilidad de los acreedores, restringiría aún más la intervención del estado en la economía. La propuesta no se concretó tanto por la oposición local a la pérdida de la soberanía monetaria como por la renuencia de la Reserva Federal a asumir funciones de prestamista de última instancia en caso de crisis del sistema financiero argentino (Cohen, 2002).¹⁷

A principios de diciembre de 2001, en un intento de evitar el colapso de la Convertibilidad y de proteger a los bancos de los efectos del acelerado drenaje de depósitos, el ministerio de economía impuso el ‘corralito’ que impidió a los ahorristas retirar sus ahorros. El corralito convirtió la recesión en parálisis y agravó el descontento social, culminando con la renuncia de de la Rúa, la declaración formal de cesación de pagos de la deuda y la derogación de la Ley de Convertibilidad que había organizado la economía durante una década. La devaluación del peso estuvo acompañada por la revisión de un conjunto más amplio de regulaciones de la actividad económica y de la exacerbación de los conflictos en torno de la distribución de los costos de la crisis y de la reformulación de las reglas de juego de la economía. Antes de referirnos a estas redefiniciones, es importante revisar brevemente la dinámica que subyace al auge y la crisis de la convertibilidad así como a la naturaleza de las transformaciones ocurridas durante la vigencia de la misma.

7. El auge y la crisis de la convertibilidad

Explicaciones convencionales acerca de la crisis de la convertibilidad apuntan a la debilidad política de quienes impulsaron las reformas y a la capacidad que tuvieron algunos actores de limitar el avance de las reformas y de preservar ‘bolsones iliberales’ a cambio de brindar el consenso necesario para el avance de las privatizaciones, la liberalización y desregulación a principios de los ’90. Se señala particularmente que durante la segunda presidencia de Carlos Menem, la oposición sindical y provincial a la profundización de las reformas llevó a que se relajara el impulso liberalizador (Baer, Elosegui y Gallo, 2002). Desde estas perspectivas, mercados de trabajo altamente regulados conspiraron contra la competitividad internacional de la economía argentina mientras que la falta de racionalización en las administraciones provinciales no permitió resolver los problemas fiscales (Baer, Elosegui, & Gallo, 2002; Bambaci et al., 2002; Buscaglia, 2004; Wise, 2000). Otros autores reconocen que la gradual apreciación de la moneda propia de los regímenes de convertibilidad pone a los países en una situación de desventaja respecto de sus socios comerciales y lleva al surgimiento de problemas de

¹⁷ Citado por Helleiner (2003). Helleiner señala que la propuesta de dolarización se dio en el marco del debate de las autoridades económicas estadounidenses acerca de la conveniencia de crear un bloque monetario regional que reforzaría la influencia de EUA en la región. El debate no contemplaba la posibilidad de que la Fed. se convirtiera en prestamista de última instancia, tal como lo pretendían los ‘dolarizadores’ argentinos.

competitividad. En esta línea, Gurtner señala que este régimen no es el más adecuado para países como Argentina que tiene “un mercado laboral muy regulado y en el que obstáculos políticos bloquean la implementación de las reformas necesarias” (Gurtner, 2003: 226).

El análisis del grado de regulación del mercado de trabajo y de la dinámica de las administraciones públicas provinciales excede los límites de este trabajo. Por esto, sin entrar en este debate, cabe señalar que este tipo de perspectivas se basa en la hipótesis de que la estrategia neoliberal y la particular forma de integración económica internacional desarrollada a partir de esta estrategia (incluyendo la fisonomía de los mercados de trabajo y el desempeño fiscal) eran la vía para eliminar las contradicciones de la acumulación de capital en Argentina. Sobre esta base, se plantean preguntas acerca de la mejor forma de llevar adelante las reformas y los requisitos para su consolidación. En lugar de dar por supuesto que la correcta implementación de las reformas resolvería los problemas de desarrollo de la región, parece más pertinente preguntarse, cómo lo hace Jameson (2002) para el conjunto de los países latinoamericanos, qué posibilidades había de que el esquema económico neoliberal permitiera lograr estabilidad, crecimiento y equidad. Luego de la crisis de la convertibilidad, se puede afirmar que la reestructuración económica, legal e institucional no eliminó sino que reformuló estas contradicciones a la vez que introdujo nuevas tensiones.

La reestructuración económica e institucional expresó y catalizó una profunda transformación en las condiciones de utilización de la fuerza de trabajo y en los patrones de producción y apropiación del producto social. También fue expresión y vehículo de una reformulación de las relaciones entre el estado y distintos grupos sociales y entre el estado y el capital global. A través de las privatizaciones, la desregulación y liberalización económica y financiera y el esquema de convertibilidad de la moneda, el estado argentino estableció una particular modalidad de integración internacional que hizo posible que la disciplina del capital (financiero global) operase de manera inmediata sobre las orientaciones de las políticas estatales y el desempeño de la economía argentina.

Luego de un período inicial de crecimiento y afluencia de capitales atraídos por las oportunidades de negocios y la alta rentabilidad, la subordinación de la expansión económica a los patrones internacionales de competitividad se tornó problemática. Desde 1994, la combinación de la apertura económica con la gradual sobrevaluación del peso se convirtió en una creciente presión para la producción local. La pérdida de competitividad internacional resultó en el deterioro de la balanza de pagos y, combinada con la caída de consumo local resultante de la recesión, abrió paso a la multiplicación de las quiebras, el crecimiento del desempleo y la precarización laboral (Becker, 2003; Bonnet, 2003).

La reversión del flujo de capitales abrió paso a un ciclo de innumerables recortes fiscales e indujo al estado a aceptar tasas de interés cada vez más altas para obtener divisas que permitieran mantener la equivalencia entre el dinero circulante y las reservas del Banco Central. De este modo, la actividad del estado se fue subordinando no sólo a la estrechez fiscal, sino también a las exigencias de profundización de las reformas estructurales que eran condición para obtener financiamiento. Estas exigencias se expresaron de manera clara en el crecimiento acelerado del riesgo país y se tradujeron en políticas y acciones concretas en los planteos y las condicionalidades de las instituciones financieras internacionales.

Es importante notar que las reglas de juego de la globalización neoliberal no se impusieron de manera automática sino que el estado tuvo un rol crucial en la 'interiorización' de estas reglas de juego, es decir, en la concreción de las exigencias de reforma y en el mantenimiento de las condiciones necesarias para la acumulación de capital y la transferencia de recursos a los mercados financieros internacionales. En otros términos, pese a la apariencia de retirada del estado, éste ha jugado un papel clave en este proceso al adaptar su propia estructura institucional a la integración en la globalización capitalista y a mediar para que la lógica de la globalización se extendiera al conjunto de las relaciones sociales en el país. El esquema de convertibilidad implicó que el estado renunciara a llevar adelante políticas macroeconómicas. También abandonó la regulación de un conjunto amplio de actividades económicas, incluyendo las finanzas y eliminó formas de promoción de actividades económicas que en ese momento se consideraron obstáculos al desarrollo de los mercados. Esta retirada no significa sin embargo que el estado se volviera irrelevante. Al contrario, desde principios de los '90, éste se adaptó activamente a la disciplina del mercado y creó los instrumentos necesarios para imponer esta disciplina sobre la sociedad. Restringidos los instrumentos de intervención macroeconómica, el estado indujo profundas transformaciones en la relación capital-trabajo mediante reformas micro. Entre otras, impulsó la reducción del costo de la fuerza de trabajo a través de la formalización de diversas formas de precarización de las relaciones laborales y la reducción de las cargas sociales; favoreció la creación de nuevas áreas de acumulación mediante la privatización de empresas públicas y de la apertura de los sistemas de salud, educación y previsión al capital privado. Extendió además la disciplina del mercado a la sociedad mediante recortes de gasto público y la reorientación de políticas referidas a la reproducción social. Finalmente, el desarrollo de las reformas fue un vehículo para una intervención más amplia y más profunda de las instituciones financieras internacionales en el funcionamiento cotidiano del aparato del estado.

La revisión histórica del proceso de reformas no sólo permite reconocer el rol protagónico del estado sino que también muestra que la transformación estructural ha estado lejos de ser un proceso lineal de implementación de un plan de adaptación a un nuevo escenario internacional y a nuevos desafíos económicos y tecnológicos. Tampoco ha sido una imposición externa que el país se vio forzado a aceptar. Más bien, ha sido un proceso histórico y conflictivo de alteración de las reglas de juego, los arreglos institucionales y las orientaciones de las políticas estatales, marcado por relaciones de fuerzas entre sujetos locales e internacionales cambiantes en un escenario internacional cambiante y de formas de vinculación con este escenario que también se modificaron.

La complejidad y conflictividad del proceso de reformas no puede explicarse únicamente en términos de las concesiones que el gobierno se vio forzado a hacer para conseguir el consenso necesario para llevar adelante su programa de reformas, ni en términos de las inconsistencias teóricas del esquema de convertibilidad, la falta de transparencia de la acción gubernamental o las debilidades institucionales. Sin negar la influencia de estos factores, el análisis de la dinámica histórica de la convertibilidad lleva nuestra atención a la imposibilidad política de imponer la disciplina del capital-dinero sobre el conjunto de la sociedad. Teóricamente, se podría haber reestablecido un punto de equilibrio entre la producción de mercancías, las exportaciones, los ingresos estatales y el pago de la deuda mediante la profundización de la disciplina fiscal y la intensificación de la productividad y la explotación del trabajo y la restricción de las prestaciones estatales

(tal como lo demandaban tanto las instituciones financieras internacionales como actores locales).

8. Ganadores y perdedores en la recuperación económica

La cesación de pagos de la deuda pública, la derogación de la Ley de Convertibilidad y la devaluación de principios de 2002 alteraron las reglas de juego que habían estructurado el funcionamiento de la economía durante diez años. Por esta razón, fueron seguidas por un reacomodamiento violento de los precios relativos que exacerbó las disputas en torno de la distribución de los costos de las reformas neoliberales. Estas disputas se expresaron en el resurgimiento de la inflación, la conflictiva reestructuración del sistema bancario, las dificultosas negociaciones con el FMI y con los acreedores privados y la revisión de los contratos de los servicios públicos privatizados, tanto como en la irrupción de la movilización social y en la compleja respuesta política a las demandas de trabajadores, desocupados, empobrecidos, ahorristas expropiados y otros grupos afectados por la crisis.

Luego de una etapa de agudización de los conflictos acompañada por creciente incertidumbre económica, se fueron creando condiciones para la resolución de algunos de estos conflictos y para la eliminación de otros de la agenda pública. Esta resolución supuso en buena medida la socialización y la postergación en el tiempo de los costos de la crisis mediante compensaciones estatales generalizadas financiadas a través de nuevas emisiones de deuda pública¹⁸ y mediante la extensión de la asistencia a desempleados al ritmo de la movilización social. Luego, el cambio del escenario político y las limitaciones políticas de los propios movimientos fueron desarticulando la movilización social a pesar de que no se han producido cambios sustantivos en la situación social.

Como señalé anteriormente, la crisis estuvo acompañada de la pérdida de legitimidad del neoliberalismo. A partir de la asunción del gobierno por parte de Néstor Kirchner, esta pérdida comenzó a expresarse en el discurso gubernamental. Así, se han planteado argumentos que priorizan políticas estatales activas, reactivación económica, inclusión social e integración latinoamericana y se ha enfatizado la dimensión política de la asignación de costos y beneficios del funcionamiento de la economía, dejando de lado el argumento de los ‘imperativos’ del mercado que previamente habían justificado la acción estatal. Por otra parte, desde 2003 el país exhibió altas tasas de crecimiento, superávit externo y fiscal y caída del desempleo. Sin embargo, resulta arriesgado plantear que el abandono del esquema de tipo de cambio fijo de la Convertibilidad y la devaluación del peso (pilares fundamentales de la recuperación económica) constituyen por sí mismos una transformación estructural respecto de los ‘90. De hecho, el crecimiento económico ha estado acompañado por mayor concentración de la riqueza, caída de los salarios, persistencia de altísimos niveles de pobreza, desempleo y subempleo y por el mantenimiento de prerrogativas obtenidas por los sectores más concentrados de capital durante la década previa. Asimismo, muchas de las

¹⁸ Entre los más notorios se cuentan los subsidios estatales a los bancos, los ahorristas y los deudores bancarios que hicieron posible la ‘pesificación’ de los depósitos y los créditos bancarios nominados en dólares a tasas de cambio diferentes a la vigente luego de la devaluación. También se otorgaron compensaciones a algunas de las empresas prestadoras de servicios públicos para evitar aumentos generalizados de tarifas.

transformaciones legales, institucionales y administrativas impuestas durante los '90 siguen guiando la acción estatal (Borón et al, 2006; Schorr y Wainer, 2005; Iñigo Carrera et al, 2005).

Políticas tales como la introducción de algunas formas de regulación de los movimientos de capital, la renegociación de la deuda pública, la cancelación de la deuda con el FMI¹⁹, la implementación de algunos mecanismos de regulación del tipo de cambio y de los movimientos de capital entre otras formas de acción que en principio contradicen los postulados ortodoxos de apertura al mercado y de 'seguridad jurídica' han sido cruciales para recrear las condiciones de acumulación de capital. Han contribuido a garantizar la legitimidad política (elemento no desdeñable luego de la crisis de 2001) a la vez que ampliaron los márgenes de autonomía del estado argentino para recrear las condiciones para la acumulación de capital. De este modo se ha fortalecido su capacidad de mantener cierta estabilidad económica y social y se ha recuperado la competitividad internacional de la economía local.

Para dar cuenta de la complejidad de la etapa actual de recomposición no parece suficiente hacer comparaciones cuantitativas entre los escenarios de antes y después de la crisis ni responder a la pregunta acerca del fin del neoliberalismo revisando la prescindencia-intervención del estado. Aunque estas dimensiones son sin duda importantes para caracterizar el presente período histórico, es necesario tener en cuenta que las transformaciones ocurridas durante los '90 van mucho más allá de las configuraciones institucionales y las políticas estatales. Para entender la naturaleza de estas transformaciones, a su vez, es necesario hacer algunas precisiones acerca del neoliberalismo. Este intento de precisión no es un mero ejercicio de definición sino que es clave para evaluar los argumentos acerca del agotamiento del neoliberalismo y del desarrollo de políticas estatales 'postneoliberales' que más o menos explícitamente se han planteado en los últimos años en el debate político y académico.

9. ¿Más allá del neoliberalismo?

La idea de que se ha agotado el ciclo neoliberal y que asistimos a políticas estatales 'postneoliberales' se basa en una concepción problemática del neoliberalismo y, en estrecha asociación con esto, supone una visión reduccionista de la naturaleza de las transformaciones ocurridas en Argentina. Es problemático concebir al neoliberalismo como la mera ausencia de estado o como un 'recetario' de políticas estatales de inspiración neoclásica porque tras la ideología de prescindencia estatal, el neoliberalismo implica formas específicas de regulación económica y social a través de las cuales se ha impuesto y consolidado una forma histórica de dominación de clase que reduce el poder del trabajo y acrecienta la capacidad del capital de decidir acerca del uso y distribución de recursos sociales. Esta forma subyace a la mercantilización de un amplio conjunto de áreas de la vida social y a las particulares orientaciones de las políticas estatales (Saad Filho y Johnston, 2005; Duménil y Levy, 2005; Albo, 2005). En otros términos, se trata

¹⁹ Cada una de estas políticas, al igual que las mencionadas previamente requiere un cuidadoso análisis de las condiciones en que se han llevado a cabo, los actores involucrados, los costos y beneficios, los conflictos y los cambios que expresan e inducen en la acción del estado que excede los límites de este trabajo. Aquí sólo se mencionan a título ilustrativo para reflexionar acerca de orientaciones y lineamientos generales de la nueva etapa histórica.

de una etapa del desarrollo de las relaciones sociales capitalistas caracterizada por formas históricamente específicas de relación entre capital y trabajo y de relaciones de fuerzas que están en la base de las formas de producción y apropiación del producto social, de reproducción social y de inserción internacional de los países periféricos. De esto se sigue que el neoliberalismo se manifiesta en el conjunto de ámbitos de la vida social, entre ellos la configuración del estado y la orientación de las políticas en las distintas áreas de intervención. Asimismo, se puede concluir que el neoliberalismo no es un cuerpo teórico que se aplica más o menos eficazmente en distintas geografías, sino un proceso político y conflictivo de reformulación de las relaciones de fuerzas y de la distribución de costos y beneficios de esta reformulación.

Si aceptamos la idea de que el neoliberalismo es una etapa histórica de las relaciones sociales capitalistas (que se manifiesta de maneras específicas en distintos países), la discusión acerca de la trascendencia del neoliberalismo en Argentina no puede agotarse en la comparación de los resultados económicos de antes y después de la crisis ni en argumentos generales acerca de las políticas estatales adecuadas o de la voluntad gubernamental de trascender el horizonte neoliberal. Más allá del análisis de variables cuantitativas que indican cambios y/o continuidades respecto de los '90 y de las conclusiones que se puedan sacar según las variables que se prioricen, para entender la naturaleza de la presente etapa de reconstitución económica y política de Argentina resulta necesario tener en cuenta la dinámica histórica de la imposición de las reformas neoliberales durante los '90 y de la resolución de la crisis y rearticulación de las relaciones sociales de los últimos años. Esta dinámica remite a la dinámica de las relaciones de fuerzas que han hecho posibles las reformas, que pusieron límites a la profundización de las mismas y que orientaron las formas específicas de salida de la crisis.

Bibliografía

- Albo, G. (2005) "Global Imbalances, Global Crisis? Comments on Interview with István Mészáros" *Socialist Project*, noviembre-diciembre, http://www.socialistproject.ca/theory/meszaros_albo.html revisado 8 de agosto de 2006.
- Albo, G. (2003) "The old and new economics of imperialism". En L. Panitch y C. Leys (eds.), *The Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge*, Londres, Merlin Press.
- Aspiazu, D., E. Basualdo y H. Notcheff (1998) "Menem's great swindle: convertibility, inequality and the neoliberal shock. (Argentina President Carlos Saul Menem)". *NACLA Report on the Americas*, v. 31, n. 6, mayo-junio.
- Baer, W., P. Elosegui y A. Gallo, A. (2002) "The achievements and failures of Argentina's neoliberal economic policies". *Oxford development studies*, v. 30, n. 1, pp. 63-85.
- Bambaci, J., T. Saront y M. Tomassi (2002) "The political economy of economic reforms in Argentina". *Policy reform*, v. 5, n. 2, pp 75-88.
- Banco Mundial (1996) *Argentina. The Convertibility Plan: Assessment and Potential Prospects. The Main Report* (vol. I), Washington, Banco Mundial.
- Banco Mundial (1998) *Argentina-Special Repurchase Facility Support Loan (REPO)*. Washington, Banco Mundial.
- Banco Mundial (1999) *Argentina Policy Based Guarantee Operation*, Washington, Banco Mundial.
- Basualdo, E (2006) *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- Basualdo, E. y M. Kulfas (2000) “Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina”. *Revista Realidad Económica*, n. 173, pp. 76-103.
- Battistini O. (2000) *La gestión estatal de la violencia y el desempleo*. V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Republica Dominicana, mimeo, 24-27 de octubre.
- Battistini, O. (2002). “La democracia constituida sobre la violencia”. En O. Battistini (Ed.), *La atmósfera incandescente: Escritos políticos sobre la Argentina movilizada*, Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.
- Becker, J. (2003) *La reciente crisis financiera en Argentina, Brasil y Uruguay. Análisis comparativo*. D3E
<http://www.globalizacion.org/docdiscusion/CrisisFinancieraConoSurBeckerW.pdf>
 revisado 10 de junio de 2004.
- Bissio, R., O. Battistini y J. Montes Cató, J. (1999). “Transformaciones de la negociación colectiva durante la vigencia de gobiernos constitucionales a partir de 1973. En A. Fernández y R. Bissio (comps.), *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*. Buenos Aires, Lumen Humanitas.
- Bonnet, A. (2003) “El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas”. En W. Bonefeld y S. Tischler (comps.) *A 100 años del ¿Qué hacer? Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy*, Buenos Aires, Herramienta.
- Borón, A.; A. Gak y C. Lozano (2006) “Identificación y análisis de los principales cambios realizados por los nuevos gobiernos, Argentina”. En Elías, J. (comp.) *Los gobiernos progresistas en debate*, CLACSO, Buenos Aires.
- Buscaglia, M. (2004) “The political economy of Argentina's debate”. *Policy reform*, v. 71, n. 1, pp. 43-65.
- Caballero, R. y R. Dornbusch (2002) *Argentina: A rescue plan that works*, <http://web.mit.edu/rudi/www/media/PDFs/APLANFORARGENTINA.pdf> revisado 28 de mayo de 2005.
- Cammack, P. (2004) “‘Signs of the times’: capitalism, competitiveness, and the new face of empire in Latin America”. En L. Panitch y C. Leys, (eds.) *Socialist Register 2005. The Empire Reloaded*, Londres, Merlin Press.
- Chesnais, F. (2001) “Introducción”. En F. Chesnais (comp.) *La mundialización financiera. Génesis, costos y desafíos*, Buenos Aires, Losada.
- Cibils, A., M. Weisbrot y D. Kar *Argentina since default: The IMF and the depression*, Briefing Paper, Centre for Economic and Policy Research, 2002
http://www.cepr.net/publications/argentina_since_default.htm, revisado 19 de mayo de 2005.
- Cisneros, A. Escudé, C. y Margheritis, A. *Las relaciones exteriores de la Argentina subordinada, 1943-1989* Centro de Estudios de Política Exterior, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999-2000.
- Damill, M., R. Frenkel y R. Maurizio (2002) *Argentina: Una década de Convertibilidad. Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso* Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- Damill, M., R. Frenkel y L. Juvenal (2003) *Las cuentas públicas y la crisis de la Convertibilidad en Argentina*. Documento de trabajo N. 4, Buenos Aires, Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina.
- Dinerstein, A. (2004) Más allá de la crisis. Acerca de la naturaleza del cambio político en Argentina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, v. 10, n. 1, enero-abril, pp. 241-269.
- Duménil, G. y L. Dominique “The Neoliberal (Counter) Revolution”. En Saad Filho, A. y D. Johnston (eds.) *Neoliberalism: A Critical Reader*, Londres, 2005.

- Felix, D. (2001) *Is Argentina the Coup de Grace of the IMF's Flawed Policy mission?* Discussion paper, Foreign Policy in Focus, noviembre, <http://www.fpif.org/> revisado 11 de marzo de 2005.
- Fondo Monetario Internacional, *The Role of the IMF in Argentina, 1991-2002*. Draft Issues Paper for an Evaluation by the Independent Evaluation Office (IEO), <http://www.imf.org/External/NP/ieo/2003/arg/index.htm>, revisado 14 de junio de 2004.
- Frenkel, R. (2002) Argentina: A decade of the convertibility regime. *Challenge*, v. 45, n. 4, julio-agosto, pp. 41-59.
- Gambina, J. (2003) *Sobre la deuda externa pública de la Argentina: ¿qué hace el gobierno y qué debiera hacerse?* Cuadernos de la FISyP n. 9, segunda serie, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, <http://fisyp.rcc.com.ar> revisado 29 de Octubre de 2006.
- Green, D. (1999) "The failings of the international financial architecture (Report on Global Finance)" *NACLA Report on the Americas*, v. 33, n. 1, pp. 31-36.
- Gurtner, F. (2003). Currency boards and debt traps: evidence from Argentina and relevance for Estonia. *The World Economy*, v. 26, n. 2, 209-228.
- Haggard S. y R. Kaufman (1995) "Estado y reforma económica: la iniciación y consolidación de las políticas de mercado". *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, v. 135, n. 139.
- Harvey, D. (2003) "The 'new' imperialism: Accumulation by dispossession". En L. Panitch y C. Leys (eds.) *The Socialist Register 2004: The new imperial challenge*, Londres, Merlin Press.
- Harvey, D. (1999) *The limits to capital*. Londres, Verso.
- Helleiner, E. (2003). Dollarization diplomacy: US policy towards Latin America coming full circle? *Review of international political economy*, v. 10, n. 3, pp. 406-429.
- Holloway, J., (1994) "Globalización del Capital y Reforma del Estado". *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, N. 9/10.
- Iñigo Carrera, J., A. Bonnet, R. Astarita, M. Schorr y M. Ramal (2005). "La economía y la acumulación de capital". V Jornadas de Investigación Histórico-Social de Razón y Revolución A cuatro años del Argentinazo ¿Por qué se quedaron todos? <http://www.razonyrevolucion.org/HTML/jornadas.html> revisado 22 de agosto de 2006.
- Jameson, K. (2002) "No solitude: Latin America's exchange rate policy". *Latin American politics and society*, v. 44, n. 2, pp. 124-136.
- Katz, C. (2001) "La crisis económica argentina: interpretaciones y propuestas". Economistas de Izquierda, http://www.geocities.com/economistas_de_izquierda/claudiokatzlacrisis.htm, revisado 4 de agosto de 2003.
- Krueger, A. (2002) "The lessons to be learned form the Argentine crisis and how these can be used to raise the effectiveness of IMF efforts to prevent and resolve financial crisis". *Imfsurvey*, v. 31, n. 15, <http://www.imf.org/imfsurvey>, revisado 17 de junio de 2005.
- Kulfas, M. y M. Schorr (2003) "Deuda externa y valorización financiera en la Argentina actual. Factores explicativos del crecimiento del endeudamiento externo y perspectivas ante el proceso de renegociación". *Realidad Económica*, n. 198, agosto-septiembre.
- Leyshon, A. y N. Thrift (1997) *Money/space: geographies of monetary transformation*, Londres, Routledge.
- Lo Vuolo, R. (1997). The retrenchment of the welfare state in Latin America: The case of Argentina. *Social policy & administration*, v.31, n. 4, pp. 390-409.
- Lora, E y U. Panizza, (2003) "Latin America's Lost Illusion. The Future of Structural Reform". *Journal of Democracy*, v. 14, n. 2.
- Minsburg, N. (2003) "La 'alianza' entre el establishment local y el FMI". En N. Minsburg (comp.), *Los Guardianes del Dinero. Las Políticas del FMI en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

- Mussa, M. (2002) *Argentina and the Fund: From Triumph to Tragedy*. Washington, Institute for International, Economics.
- Naím, M. (1995) “Latinoamérica: La segunda fase de la reforma”. *Revista Occidental, Estudios Latinoamericanos*, vol. 12, n. 2.
- Panitch, L. (1994) “Globalization and the state”. En R. Miliband y L. Panitch (eds.), *Socialist Register 1994: Between Globalism and Nationalism*, Londres, Merlin Press.
- Perry, G. y Servén (2002) *The Anatomy and Physiology of a Multiple Crisis: Why was Argentina Special and What Can We Learn from It*, Washington, Banco Mundial, [http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/1daa46103229123885256831005ce0eb/3a86f600b5a1fbd185256c1a00648a57/\\$FILE/Argentina%20May%2010%20v3.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/1daa46103229123885256831005ce0eb/3a86f600b5a1fbd185256c1a00648a57/$FILE/Argentina%20May%2010%20v3.pdf) revisado 12 de junio de 2005.
- Powers, N. (1995). The politics of poverty in Argentina in the 1990s. *Journal of Interamerican studies and world affairs*, v. 37, n. 4, pp. 89-137.
- Rodrik, D. “Reform in Argentina, Take Two”. *The New Republic*, 2002, www.tnr.com, revisado 22 de mayo de 2002.
- Rude, C. (2004) “The role of financial discipline in imperial strategy”. En L. Panitch y C. Leys (eds.), *The Socialist Register 2005: The Empire Reloaded*, Merlin Press, Londres.
- Saad Filho, A. y D. Johnston (2005) “Introduction”. En Saad Filho, A. y D. Johnston (eds.) *Neoliberalism: A Critical Reader*, Londres, Pluto Press.
- Schorr, M. y A. Wainer (2005) “Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del ‘modelo de los noventa’ al del ‘dólar alto’”. *Realidad Económica*, n. 211, abril-mayo.
- Schvarzer, J. (1998) *Implantación de un modelo económico: La experiencia argentina entre 1975 y el 2000*. Buenos Aires, A-Z Editora.
- Torre, J. (1998) *El Proceso Político de las Reformas Económicas en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Toussaint, E. (2002) “De norte a sur: Crisis de la deuda y planes de ajuste”. En J. Gambina (comp.) *La Globalización Económico-financiera: Su Impacto en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.